

TRÁMITE NÚMERO: 5823



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4984
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1511
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /12/03/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORMARES M & M ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "IMPORMARES M & M ASOCIADOS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 74, EL 31/ENERO/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D





Factura: 001-202-000069251



20200101002P00688

Dña. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR

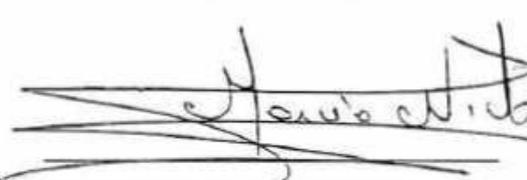


NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200101002P00688						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2020, (16:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUNOZ CONTRERAS MARCELO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101301695	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PENA CARRASCO SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101551802	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUNOZ CONTRERAS PEDRO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102118304	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARTEAGA MARTINEZ GIOCONDA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102452539	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	20182.00						


NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA NRO.

2020-01-01-002-P-00688

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
IMPORMARES M&M ASOCIADOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS, Y
SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO

A FAVOR DE:

PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS, Y
GIOCONDA PATRICIA ARTEAGA MARTINEZ

CUANTÍA: 20.182,00 USD

DI 3 COPIAS

***** AY *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges señores MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS, portador de la cédula de ciudadanía número 0101301695, y SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO, portadora



RAZÓN.- DOY FE: Que en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "IMPORMARES M&M ASOCIADOS CIA. LTDA.", realizada en esta Notaría Segunda del Cantón Cuenca, en fecha 10 de enero del 2013, se ha marginado la escritura pública de Cesión de Participaciones que antecede. Cuenca, 13 de marzo del 2020.- La Notaria.

de la cédula de ciudadanía número **0101551802**, domiciliados en esta ciudad de Cuenca en la calle Alfonso Moreno 1-121, teléfono: 4093719, correo electrónico: mymasociadosmarcelo@hotmail.com, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES, y, por otra parte el señor **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS**, portador de la cédula de ciudadanía número **0102118304**, y la señora **GIOCONDA PATRICIA ARTEAGA MARTINEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **0102452539**, domiciliados en esta ciudad de Cuenca en la calle Los Tilos, teléfono: 4093719, correo electrónico: esteban@mymasociados.com.ec, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominara LOS CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación comerciantes; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de acuerdo a las

cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA**

COMPARECIENTES.- Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte los cónyuges señores **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS**, portador de la cédula de ciudadanía número **0101301695**, y **SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **0101551802**, domiciliados en esta ciudad de Cuenca en la calle Alfonso Moreno 1-121, teléfono: 4093719, correo electrónico: mymasociadosmarcelo@hotmail.com, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS**, portador de la cédula de ciudadanía número **0102118304**, y la señora **GIOCONDA PATRICIA ARTEAGA MARTINEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **0102452539**, domiciliados en esta ciudad de Cuenca en la calle Los Tilos, teléfono: 4093719, correo electrónico: esteban@mymasociados.com.ec, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominara LOS CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación comerciantes, capaces ante la ley. **SEGUNDA**

ANTECEDENTES.- 1.- El socio señor **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS** y su cónyuge **SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO** son propietarios del 60% de las participaciones, lo que equivale a un total de **veinte mil ciento ochenta y dos (20.182) participaciones**, de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados

Dña. MÓNICA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'MARC' or similar.

Unidos de América cada una, en la compañía de Responsabilidad Limitada **"IMPORMARES M&M ASOCIADOS CIA. LTDA."**, la misma que se constituyó según escritura pública celebrada en la **Notaria Segunda del cantón Cuenca**, ante el **Doctor Christian Palacios**, el **10 de enero del 2013**, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número de repertorio **785** y número de inscripción **74**, el **31 de enero del 2013**. 2.- Posteriormente mediante escritura pública celebrada en la **Notaria Décima Primera del cantón Cuenca**, ante el **Doctor Julio Mauricio Barros**, en fecha **16 de Abril del 2015**, la compañía **"IMPORMARES M&M ASOCIADOS CIA. LTDA."**, aumenta su capital social en **treinta y tres mil doscientos treinta y seis dólares americanos (\$ 33.236,00 USD)**, con lo que su capital social alcanza a la suma de **treinta y tres mil seiscientos treinta y seis dólares americanos (\$ 33.636,00 USD)**; quedando el ahora cedente señor **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS**, con un total de veinte mil ciento ochenta y dos participaciones (20.182) de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una. 3.-La Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el **10 de marzo del 2020**, con voto unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó al socio **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS**, que por acto entre vivos, ceda a favor del señor **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS**, el 55% del capital social, equivalentes a dieciocho mil quinientas participaciones (**18.500**) de un dólar cada una; y a favor de la



DNO. MÓNICA NIETO TRUJILLO
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR



señora **GIOCONDA PATRICIA ARTEAGA MARTINEZ**, el 5% del capital social, equivalentes a mil seiscientos ochenta y dos participaciones (**1682**) de un dólar cada una. **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes señalados ~~los cónyuges señores~~ **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS** y **SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCOO**, ceden a favor del señor **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS**, el 55% del capital social, equivalentes a dieciocho mil quinientas (**18.500**) participaciones; de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada participación; y a favor de la señora **GIOCONDA PATRICIA ARTEAGA MARTINEZ**, el 5% del capital social, equivalentes a mil seiscientos ochenta y dos (**1682**) participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada participación; de las que tienen y poseen en la Compañía denominada "**IMPORMARES M&M ASOCIADOS CIA. LTDA.**". El Capital Social, queda estructurado de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL 100% equivalente a treinta y tres mil seiscientos treinta y seis (**33.636**) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	CAPITAL
PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS	31954	95%	\$ 31.954,00
GIOCONDA PATRICIA ARTEAGA MARTINEZ	1682	5%	\$1.682,00
TOTAL	33636	100%	\$ 33.636,00

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El socio **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS** y su cónyuge **SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO** fijan el precio del total de sus participaciones como real y justo en la suma de **VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (20.182,00 USD)**, valores que declaran haberlos recibido de contado, en moneda en curso legal y a su entera satisfacción sin lugar a reclamo posterior. **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública por acuerdo de las partes correrán a cargo de la compañía. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía se fija en el valor de **VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (20.182,00 USD)**. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan esta cesión de participaciones y el contrato que ella contiene por ser otorgada a su favor y por estar de acuerdo con sus estipulaciones. **OCTAVA: DEL REGISTRO:** Los CEDENTES autorizan a los CESIONARIOS a realizar la marginación del presente instrumento en las escrituras públicas correspondientes así como su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cuenca y Superintendencia de Compañías. Usted señorita Notaria, se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el



ABOGADO PAUL CARRION A. CON MATRICULA NUMERO 01-2013
258 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Para la celebraci3n y
otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales
que el caso requiere. ~~A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS~~
HABILITANTES.-

Dr. Pablo Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR



7

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Paul Carrion'.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101301695

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CONTRERAS MARCELO ANTONIO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑA CARRASCO SILVIA ROSANA

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: MUÑOZ ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CONTRERAS MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2014

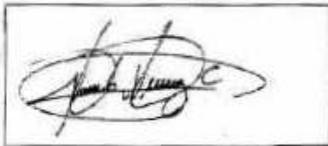
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



Dra. Marcia Nieto Pantoja
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR



N° de certificado: 204-311-09656



204-311-09656

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

~~Documento firmado electrónicamente~~





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101551802

Nombres del ciudadano: PEÑA CARRASCO SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ CONTRERAS MARCELO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: PEÑA VINTIMILLA ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRASCO VINTIMILLA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 207-311-09693



207-311-09693

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Maricela Muñoz Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR



Número único de identificación: 0102118304

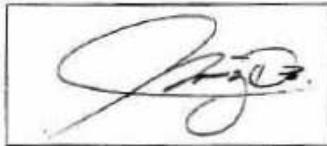
Nombres del ciudadano: MUÑOZ CONTRERAS PEDRO ESTEBAN



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1970



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO



Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA MARTINEZ GIOCONDA P

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1990

Nombres del padre: MUÑOZ ALVAREZ NICANOR ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CONTRERAS RODAS MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 205-311-09967



205-311-09967

Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102452539

Nombres del ciudadano: ARTEAGA MARTINEZ GIOCONDA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ CONTRERAS PEDRO ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1990

Nombres del padre: ARTEAGA DELGADO JOEL HERMINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ ANDRADE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



Patricia Arteaga



N° de certificado: 206-311-10022



206-311-10022

Josue David Pinto Nieto

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORMARES M & M ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca a los diez días del mes de marzo de 2020, a las once horas, en el domicilio de la Compañía "IMPORMARES M & M ASOCIADOS CIA. LTDA." en esta ciudad de Cuenca, se reúnen los Srs. **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS** y **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS** por lo tanto se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

Dirige la reunión, el Presidente de la compañía Sr. **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS** y actúa como secretario el Gerente General Sr. **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS**, como lo establece los estatutos.

El secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social. El presidente solicita a secretaria que elabore la lista de asistentes.

Encontrándose presente la totalidad del capital social, los asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal, con el objetivo de tratar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.- Analizar y autorizar la cesión de participaciones que desea realizar el Sr. **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS** en la totalidad de sus participaciones equivalentes al 60% del capital, y correspondiente a un total de veinte mil ciento ochenta y dos (20.182) participaciones; dentro de la compañía "IMPORMARES M & M ASOCIADOS CIA. LTDA." a los señores **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS** y **PATRICIA ARTEAGA MARTÍNEZ**.

PUNTO DOS.- Nombrar el nuevo administrador de la compañía para hacerse cargo de la Presidencia de la compañía.

PUNTO TRES.- Autorización al Gerente General.

Una vez que se da por instalada la junta y leído por parte del señor secretario el respectivo orden del día se da paso a las intervenciones del caso:

DESARROLLO

PUNTO UNO: Que, se refiere a Analizar y autorizar la cesión de participaciones que desea realizar el Sr. **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS** en la totalidad de sus participaciones 60% equivalente a un total de veinte mil ciento ochenta y dos (20.182) participaciones dentro de la compañía "IMPORMARES M & M ASOCIADOS CIA. LTDA." es decir el 55% lo que equivale a dieciocho mil quinientas (18.500) participaciones al señor **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS**; y, el 5% equivalente a mil seiscientos ochenta y dos (1682) participaciones a la señora **PATRICIA ARTEAGA MARTÍNEZ**, para tal efecto, toma la palabra el señor **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS**, para manifestar a la junta que es su voluntad ceder todas las participaciones de su propiedad a favor de los interesados señores Pedro Esteban Muñoz Contreras y Patricia Arteaga Martínez; para lo cual, requiere que la junta delibere y en forma unísono se pronuncie; en base de lo cual la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORMARES M & M ASOCIADOS CIA. LTDA.", unánimemente resuelve, aceptar dicha cesión y la incorporación de la nueva socia.

PUNTO DOS: Que, se refiere a DESIGNACIÓN DEL NUEVO ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA para hacerse cargo de la PRESIDENCIA de la compañía; para tal efecto, toma la palabra el señor **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS**, a fin de manifestar, que como consecuencia de haber sido aprobada por la Junta la cesión de participaciones a favor de la nueva socia, se mocione el nombre de la Sra. **PATRICIA ARTEAGA MARTÍNEZ** para el cargo de Presidente de la compañía "IMPORMARES M & M ASOCIADOS CIA. LTDA.". Propuesta que es analizada y luego aceptada por unanimidad por la Junta General. Así mismo al haberse propuesto a la señora Patricia Arteaga Martínez como Presidenta se pone a consideración el cargo de Gerente General de la compañía "IMPORMARES M & M ASOCIADOS CIA. LTDA." al señor Pedro Esteban Muñoz Contreras. Propuesta que es analizada y luego aceptada por unanimidad por la Junta General.

PUNTO TRES: Autorización al Gerente General. Como último punto del orden del día, se autoriza de forma expresa y unánime a que el representante legal de la compañía realice cuando acto sea necesario para su plena validez jurídica.



RECIBIDO
DIA 10 DE MARZO DE 2020
BOGOTÁ SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR



La Junta por unanimidad resuelve autorizar la transferencia de las participaciones mencionadas en la forma que se deja indicada y la incorporación de la nueva socia. Autoriza al Gerente General emita los nuevos nombramientos a los socios designados como Presidente y Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión, el secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Dicha sesión es culminada a las doce horas con veinte minutos.

Dr. Marcelo Muñoz Contreras
NOTARIA SEÑORA
QUENCA-ECUADOR



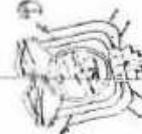
Sr. PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS,
PRESIDENTE



Sr. MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS,
SECRETARIO



Dña. MARCELA ARTEAGA PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR



CERTIFICADO

Yo, **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS**, con cédula de ciudadanía número 0101301695, en calidad Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía "**IMPORMARES M&M ASOCIADOS CIA. LTDA.**", certifico que mediante sesión de Junta General Universal de socios de la compañía, llevada a cabo el día 10 de marzo del 2020, se aprobó y autorizó al socio **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS**, de manera unánime la cesión del 60% del capital, equivalente a 20.182 participaciones; a favor del socio **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS** el 55% del capital social, equivalentes a dieciocho mil quinientas (18.500) participaciones, y a la señora **GIOCONDA PATRICIA ARTEAGA MARTINEZ** el 5% del capital social, equivalentes a mil seiscientos ochenta y dos (**1682**) participaciones, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA PARTICIPACION. Lo cual certifico de conformidad a lo previsto en la Ley de compañías.

Atentamente,

MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"IMPORMARES M&M ASOCIADOS CIA. LTDA."

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE E72232222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MUÑOZ ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CONTRERAS MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2014-04-23

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-23

DIRECCION GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES MUÑOZ CONTRERAS MARCELO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1907-02-19

RACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO SILVIA ROSANA PEÑA CARRASCO

010130169-5

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION 24 - MARZO - 2019

0015 M LISTA No. 0015 - 048 CERTIFICADO No. 0101301695 CEDULA No.

MUÑOZ CONTRERAS MARCELO ANTONIO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY CANTON: CUENCA CIRCUNSCRIPCION: 1 PARROQUIA: HUAYNACAPAC ZONA:



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION PROFESOR EN GENERAL V444V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEÑA VINTIMILLA ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARRASCO VINTIMILLA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2012-07-12

FECHA DE EXPIRACION 2022-07-12

DIRECCION GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES PEÑA CARRASCO SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-20

RACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS

010155180-2

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION 24 - MARZO - 2019

0019 F LISTA No. 0019 - 291 CERTIFICADO No. 0101551802 CEDULA No.

PEÑA CARRASCO SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY CANTON: CUENCA CIRCUNSCRIPCION: 1 PARROQUIA: HUAYNACAPAC ZONA:

[Handwritten signature]

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE VZ23SVZ222

APellidos y Nombres del Padre: MUÑOZ ALVAREZ NICANOR ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre: CONTRERAS RODAS MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2015-08-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0102118304

APellidos y Nombres: MUÑOZ CONTRERAS PEDRO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA

GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-03-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

GIOCONDA P ARTEAGA MARTINEZ



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0019 M JUNTA No. 0019 - 273 CERTIFICADO No. 0102118304 CEDULA No.

MUÑOZ CONTRERAS PEDRO ESTEBAN

APellidos y Nombres

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: SAN BLAS

ZONA:



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V333SVZ222

APellidos y Nombres del Padre: ARTEAGA DELGADO JOEL HENRICO

APellidos y Nombres de la Madre: MARTINEZ ANDRADE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2014-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-08



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010245253-9

APellidos y Nombres: ARTEAGA MARTINEZ GIOCONDA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-05-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No. 0003 - 243 CERTIFICADO No. 0102452539 CEDULA No.

ARTEAGA MARTINEZ GIOCONDA PATRICIA

APellidos y Nombres

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: SAN BLAS

ZONA:



Doy fe que la fotocopia que antecede en 4 foja(s), es igual al original que se me presentó para su evidencia.

Cuenca, a 12 MARZO 2019

[Signature]
Dra. Marcela Nilda Paredes
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

DR. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS
c.c. 0101301695

SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO
c.c. 0101551802

PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS
c.c. 0102118304

GIOCONDA PATRICIA ARTEAGA MARTINEZ
c.c. 0102452539

DRA. MARCIA NIETO PACHECO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EN
MISMO DÍA DE SU CELEBRACION

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA